



## II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

#### DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

#### Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

#### Sección de Industria y Energía

*Información pública de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica*

A los efectos previstos en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la solicitud de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.

Expediente: AT/28.264.

Características:

– Modificación de línea subterránea de media tensión a 13,2 kV, con origen en línea subterránea de media tensión y final en nuevo centro de transformación de la línea Tempranillo, de la subestación transformadora de reparto Pradomarina, conductor HEPRZ1 de 3 x 240 mm<sup>2</sup>.

– Línea subterránea de media tensión a 13,2 kV, con origen en nuevo centro de transformación y final en apoyo n.º 21.584, de la línea Tempranillo, de la subestación transformadora de reparto Pradomarina, de 20 m de longitud, conductor HEPRZ1 de 3 x 240 mm<sup>2</sup> de sección.

– Centro de transformación de 630 kVA, compacto, en sustitución del actual Salamanca-Hiescosa.

– 3 líneas subterráneas de baja tensión con conductor XZ1 de 3 x 240 + 1 x 150 mm<sup>2</sup> de sección y 8 m de longitud c/u.

– Desmontaje del actual centro de transformación Salamanca-Hiescosa, para evacuación de energía eléctrica de tres plantas fotovoltaicas en Aranda de Duero.

Presupuesto: 34.810,02 euros.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, las alegaciones procedentes en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Burgos, de la Junta de Castilla y León, sita en Plaza de Bilbao número 3, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

Burgos, a 10 de octubre de 2012.

El Jefe del Servicio,  
Mariano Muñoz Fernández